

DECRETO N° **2702**

TEMUCO,

VISTOS: **19 AGO. 2016**

1.- El Decreto Alcaldicio N°438 de fecha 11 de mayo de 2016, que acepta la oferta presentada por la Empresa Constructora Mauricio Minck y Cía Ltda., y designa Inspectora Técnica de la Obra, a la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa, de la Dirección de Obras Municipales, para la obra "Construcción Gimnasio Municipal Costanera del Cautín, Temuco".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 439 de fecha 11 de mayo de de 2016, que acepta la oferta presentada por el oferente Constructora Mauricio Fernando Ogaz E.I.R.L., y que designa Inspectora Técnica de la Obra, a la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor, de la Dirección de Obras Municipales, para la Obra: "Remodelación Centro de la Mujer Temuco".

3.- El Decreto Alcaldicio N° 469 de fecha 18 de mayo de 2016, que acepta la oferta presentada por la Empresa Constructora Ingeniería y Servicios Profesionales INGEPRO Ltda., y designa Inspectora Técnica de la Obra, a la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa, de la Dirección de Obras Municipales, para la obra "Construcción Red de Alcantarillado Villa Los Colonos, Labranza, Temuco".

4.- El Feriado Legal de la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa, por 7 días desde el 29 de agosto al martes 06 de septiembre de 2016, ambas fechas inclusive.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 del 02 de octubre de 2014, que delega a contar de esa fecha la facultad de firmar "por orden del Sr. Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas".

6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- Nómbrase a la Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, como Inspectora Técnica Subrogante de la obra: "Construcción Gimnasio Municipal Costanera del Cautín, Temuco", mientras dure la ausencia de la titular.

2.- Nómbrase a la Srta. Paulina Gruen Risopatrón, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, como Inspectora Técnica Subrogante de la obra: "Remodelación Centro de la Mujer Temuco", mientras dure la ausencia de la titular.

3.- Nómbrase a la Srta. Paulina Gruen Risopatrón, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, como Inspectora Técnica Subrogante de la obra: "Construcción Red de Alcantarillado Villa Los Colonos, Labranza, Temuco".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


"por orden del alcalde"
CARLOS MILLAR ETTORI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)


MAR/IdelC
Distribución:
c.c. Dirección Asesoría Jurídica
c.c. Dirección de Control
c.c. Dirección de Obras Municipales
c.c. Dpto. Ejecución de Obras (I del Canto, M Fuentes, P Gruen)
c.c. Dirección de Planificación.
c.c. Contratistas
c.c. Oficina de Partes.


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCION JURIDICA